

**ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL VILLA VERDUGO COMVIVSA S.A., CELEBRADA
EL DÍA LUNES 15 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del año 2019, a partir de las 09h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la calle Sosoranga S19-134 y Achupallas se reúnen los siguientes señores Accionistas de la compañía COMVIVSA S.A. la Sra. Bélgica Victoria Verdugo Ochoa, el Sr. Jorge Andrés Villa Verdugo, el Sr. Carlos Alberto Villa Verdugo, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Jorge Andrés Villa Verdugo. Los comparecientes representan el 100% del capital pagado de la compañía, razón por la que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que expresa el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión la Señora Bélgica Victoria Verdugo Ochoa, Presidenta de la empresa y actúa como Secretaria AD-HOC Sra. Daniela Elizabeth Mosquera.

La Junta general de accionistas aprueba por unanimidad trata el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general relativo al año 2018
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario relacionado al año 2018
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado por la administración por periodo económico 2018.
4. Destino de las utilidades y pérdidas acumuladas.

Una vez aprobado el orden del día, la señora Presidenta Bélgica Victoria Verdugo Ochoa dispone, se pasen a tratar todos los puntos del orden del día. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2018. El Gerente General, señor Jorge Andrés Villa Verdugo da lectura del informe que ha preparado respecto de las actividades cumplidas en el año 2018, documento que se envió a los señores accionistas con anterioridad. Expresa el señor Gerente, que está a consideración de los accionistas el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe del señor Gerente General es aprobado por mayoría absoluta del capital pagado concurrente.

De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2018. La Sra. comisaria da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2018, luego de lo cual la Junta General después de varias deliberaciones procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Respecto al tercer punto del orden del día interviene la Sra. Presidente Bélgica Victoria Verdugo Ochoa, y expone que este punto del orden del día se encuentra íntimamente relacionado con lo tratado

en el PUNTO UNO y pide a los señores accionista que emitan su criterio al respecto, para posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, consultas que son ventiladas por el Gerente General y el Contador de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta general de Accionistas decide aprobar por mayoría absoluta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados. El Sr. Gerente General, no emitió su voto por así disponerlo la ley. Los restantes accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado.

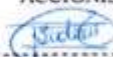
4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS. Respecto al cuarto punto del orden del día interviene la Sra. Presidente Bélgica Verdugo Ochoa, y expone que este punto del orden del día se encuentra íntimamente relacionado con lo tratado en el punto tres y pide a los señores accionistas que emitan su criterio al respecto, tomando como referencia la resolución tomada en la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de fecha 17 de Diciembre 2018 en la que se aprobó de que las utilidades y pérdidas acumuladas sean neteadas con sus respectivas cuentas en el balance 2018. Los señores accionistas realizan algunas consultas que son ventiladas por el Gerente General y el Contadora de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta general de Accionistas decide aprobar por mayoría absoluta el destino de las utilidades y pérdidas acumuladas presentadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias. El Sr. Gerente General, no emitió su voto por así disponerlo la ley. Los restantes accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Destino de las utilidades y pérdidas acumuladas queda aprobado.

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta de los siguientes documentos:

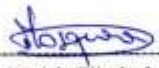
- a) Lista de asistentes certificada por la presidenta y secretaria,
- b) Informes conocidos en la presente reunión
- c) Copia del acta certificada por la secretaria


Carlos Alberto Villa Verdugo
ACCIONISTA


Jorge Andrés Villa Verdugo
GERENTE- ACCIONISTA


Bélgica Verdugo Ochoa
PRESIDENTA-ACCIONISTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO.


Sra. Daniela Elizabeth Mosquera
SECRETARIA AD-HOC